



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARCICÓLLAR

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 238, de fecha 28 de julio de 2021, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación de la plaza de bibliotecario/a (técnico auxiliar de biblioteca), en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, y la constitución de bolsa de trabajo, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

-02297111D.
-03821311E.
-47529351N.
-53103690W.
-03903188L.
-76713154N.
-00689040Y.
-05254175D.
-03455140B.
-46844705F.
-70827770Y.
-05304991H.
-07480566T.
-78755896D.
-49104477Y.
-70593490G.
-70420391A.
-47080937Y.
-70083985H.
-03888546M.
-53476521A.
-03919054S.
-34781381E.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

-03917810J. Causa de exclusión: No acreditar el cumplimiento del requisito previsto en el apartado e) de la base cuarta de la convocatoria: estar en posesión en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias de la titulación de Bachiller o Técnico (FP II) o equivalente.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Arcicóllar, 2 de agosto de 2021.-El Alcalde, Filiberto Bañares Sánchez.

N.º I.-3807